AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO**		
	FORMATO 7 PROPUESTA ECONOMICA		
Principio de Procedencia: 1105,17.011	**Clave:** GCON-1.0-12-112		**Fecha de aprobación:** 28/12/2020

OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA EQUIPOS, REPUESTOS, ACCESORIOS Y PERSONAL DE LAS ESTACIONES Y AEROPUERTOS DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.

1 CARGA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VUELOS	VALOR COTIZACIÓN	VALOR PARCIAL
1.1	Servicios de logística y transporte Aereo, con capacidad de 450 kg o 5 pasajeros. En la ruta Villavicencio- Araracuara - Villavicencio ((incluye tasas aeroportuarias) .	1	$6.900.000,00	$ 6.900.000,00
	COSTO TOTAL			**$ 6.900.000,00**

NOTA 1. Para diligenciar el presente formato se debe tener en cuenta lo siguiente:
Si es una adquisición deben discriminar todos los ítems que hacen parte del objeto contractual y se deben tener en cuenta las unidades de medidas y las cantidades a adquirir, además se debe tener en cuenta si aplica o no el IVA, de lo anterior se puede concluir que este formato al ser publicado deberá tener diligenciados los campos de ítems, descripción, unidad y cantidad.
Si es una prestación de servicios deben discriminar todos los ítems que hacen parte del objeto contractual y se deben tener en cuenta las unidades de medidas y las cantidades a adquirir, además se debe tener en cuenta si aplica o no el IVA, de lo anterior se puede concluir que este formato al ser publicado deberá tener diligenciados los campos de ítems, descripción, unidad y cantidad.
Si es un proceso de obra pública se deberá anexar el Formulario 1 establecido por Colombia Compra Eficiente para los Pliegos Tipo de Infraestructura ASeroportuaria.
NOTA 2. En el caso que se requieran insumos o repuestos se debe anexar un formato adicional en el cual se listen los respuestos a adquirir los cuales deberán ser cotizados y presentados junto con la propuesta.
Si es un proceso de obra pública se deberá anexar el Formulario 1 establecido por Colombia Compra Eficiente para los Pliegos Tipo de Infraestructura ASeroportuaria.
NOTA 3.El VALOR UNITARIO propuesto por el oferente no puede exceder el valor estimado como PONDERACIÓN de la entidad.
NOTA 4.El presente se tomará como una bolsa de monto agotable y el recurso se utilizará cada vez que la Entidad lo requiera.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL _____
Nombre _____
NIT _____
Dirección _____
Teléfonos, Fax _____
Dirección Correo Electrónico _____
Número Celular _____
Ciudad _____